

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/06886 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas y el nombramiento del tribunal calificador para la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de peón/a de obra y servicios varios, personal laboral fijo. Proceso de estabilización. Código de convocatoria: 202/1808Z.

ANUNCIO

Visto el expediente núm. 2024/1808Z relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad tres plazas de Peón o Peona de obra y servicios varios, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación peón, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos.

Vista la resolución de Alcaldía núm. 2024003400 de fecha 18-04-2024 por la que se aprueba provisionalmente la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Publicada en el Tablón de edictos y sede electrónica municipal el 29-04-2024 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 83 de fecha 30-04-2024. El plazo para presentar alegaciones finalizo el 15-05-2024.

Visto que, durante el plazo habilitado, Manuel Bo Puchol, DNI **854R, el 02-05-2024, núm. 2024010320 presenta alegación haciendo constar que su nombre es Manuel y no Manuel Antonio como consta en la resolución que aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo.

Considerando lo dispuesto en las bases y en los artículos 15 y siguientes del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por resolución de Alcaldía núm. 2024004140 de fecha 17-05-2024 se resuelve:

Primero.- Estimar la alegación presentada por Manuel Bo Puchol, DNI **854R a la resolución que aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, procediendo a rectificar su nombre.

Segundo.- Aprobar la relación definitiva aspirantes admitido y excluido al proceso selectivo para la provisión en propiedad de proveer en propiedad tres plazas de Peón o Peona de obra y servicios varios, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación peón, turno libre, proceso estabilización:



Relación definitiva de aspirantes admitidos:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	BO	PUCHOL	MANUEL	854R
2	BRIONES	IBAÑEZ	GREGORIO	930Y
3	CALLE	LASERNA	DAVID	215V
4	CANDELAS	FIEL	MANUEL	126P
5	CARDO	BORREGO	JUAN BAUTISTA	343B
6	CIRPA		CONSTANTIN	X369L
7	CORONADO	MARTI	JOSE MIGUEL	041R
8	DOMINGO	SALVADOR	JOAQUIN	476Z
9	FERNANDEZ	AGREDANO	JORGE JUAN	757C
10	FERRANDIZ	ANDRES	JOSE VICENTE	527N
11	GOMEZ	CABALLERO	ROBERTO	805M
12	GOMEZ	LOPEZ	MARC	242Y
13	GRANERO	GARCIA	YASMINA	725W
14	LAZAR	LAZAR	MARIA	644W
15	PLAZA	BEIRO	MANUEL ANTONIO	720X
16	SANTIAGO	FLORES	JOSE	178L
17	TORRES	SALVACHUA	OLEGARIO	976L
18	VEGA	MARTIN	TEODORO	837T
19	VERGARA	ARROYO	CARME	964R

Relación definitiva de aspirantes excluidos: ---

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de Peón o Peona de obra y servicios varios, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación peón, turno libre, proceso estabilización:

Presidenta: Mónica Aragonés Quintana, Técnica Superior de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burjassot.

Presidenta suplente: Teresa Monzonis Gálvez, Técnico Jurídico del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario: Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario suplente: José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 1: M.^a Dolores Miralles Ricós, Interventora del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 1 suplente: Noemi Laina Hernández, Técnico Superior de Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 2: María Tatay Martos, Tesorera del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 2 suplente: Ana Belén Milla Ibáñez, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Burjassot.



Vocal 3: Ana María Esteban Cosin, Técnico medio personal del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 3 suplent: Yolanda Cuñat Aspurz, Administrativa Jefe Negociado del Ayuntamiento de Burjassot.

Personal administrativo de apoyo: Ángeles Devesa Nacher.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a 17 de mayo de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

